

ALADI/CR/Resolución 285
28 de setiembre de 2004

RESOLUCIÓN 285

AGENDA PROVISIONAL DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 31, 32 y 35 del Tratado de Montevideo 1980, la Resolución 40 (VII) del Consejo de Ministros y la Resolución 280 del Comité de Representantes,

RESUELVE:

PRIMERO.- Proponer al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores la siguiente agenda provisional:

1. Instalación del Consejo de Ministros.
2. Elección de autoridades.
3. Aprobación de la agenda.
4. Establecimiento del orden de votación nominal (ALADI/CM/Resolución 1 (I), artículo 11).
5. Informe del Secretario General.
6. Informe de la Presidenta del Comité de Representantes sobre las actividades cumplidas por el Comité y los documentos que se ponen a consideración de los señores Ministros.
7. Intervención de los señores Ministros.

8. Elección del Secretario General.
9. Palabras del Secretario General Electo.
10. Adopción de las Resoluciones.
11. Recepción por parte del Consejo de Ministros del documento que presentarán la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur y el Consejo Consultivo Laboral Andino.
12. Otros asuntos.
13. Suscripción del Acta y de las Declaraciones del Consejo.
